

multa de quinientos y que le impuso por secreto de
ocho de Julio, en razon á no haber presentada en
tiempo el repartim^{to} de la contribucion; y p. S. la oyo
con agrado, y acordaron se archibe.

El Sr. Presidente mandó dar lectura á otra comuni-
cacion del Sr. Gobernador su fecha quince del que ac-
tual, por la que ha tenido á bien concederle quince
dias de licencia para acompañar á su familia á los
baños de Alhama, prescribiendo se encargue de la
Alcaldia el Sr. primer teniente, y de las funciones
primeras y segundas, los Sres. D. José Mellan, y
Don Juan Ben, lo que verificaran desde el dia
de mañana que principiará á hacer uso de
esta licencia.

No habiendo mas asuntos pendientes, quedó
la formacion del exped^{te} para la composicion
del canalado de las aguas del collado, se comi-
bió en comision á los Sres. concejales D. Pedro
Gonzalez y Don Pedro Guillen, asociados de un parti-
do, practiquen los dichos reconocim^{tos}, para la
instruccion de dho expediente, dando cuenta en
una de las proximas sesiones.

Algunos Señores concejales manifestaron
que les habian producido quejas por parte de
varios vecinos, en razon á que el pilar de la fuen-
te de la Somadilla que sirve de abrevadero pu-
blico para las caballerias, contenia sangui-
juelas que perjudicaban extraordinariamente.

